

POR DÉCIMA OCASIÓN, EL CONEVAL RECONOCE BUENAS PRÁCTICAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

- **El CONEVAL entregó el reconocimiento de Buenas Prácticas de Evaluación y Monitoreo 2019 a distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
- **Para el CONEVAL, la difusión de las mejores prácticas en la implementación de los resultados y las acciones de monitoreo y evaluación es parte de un proceso de aprendizaje institucional que permite tener un modelo de lecciones aprendidas.**
- **El CONEVAL se ha dado a la tarea de promover y fortalecer la cultura de la evaluación y el seguimiento de la política y los programas de desarrollo social en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas, con la finalidad de mejorar la política pública.**
- **Este reconocimiento no premia el desempeño de los programas o de las instituciones, sino que reconoce el trabajo destacado en la generación y uso de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) entregó, por décima ocasión, el reconocimiento “Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y de evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2019”, con el objetivo promover el uso de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo para la mejora continua que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tiene a su cargo programas y acciones de desarrollo social.

En esta ocasión también se reconocen esfuerzos realizados por los Órganos Constitucionalmente Autónomos y por el Poder Legislativo.

Para el CONEVAL, la difusión de las mejores prácticas en la implementación de los resultados y las acciones de monitoreo y evaluación son parte de un proceso de aprendizaje institucional que permite tener un modelo de lecciones aprendidas, es decir, un punto de referencia que muestra que es factible mejorar el desempeño de los programas y las políticas públicas.

El reconocimiento de “Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y de evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2019” busca incentivar y reconocer las prácticas de evaluación y de monitoreo de las dependencias o entidades de la APF y de los Órganos Constitucionales Autónomos que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece.

De manera constante, el CONEVAL se ha dado a la tarea de promover y fortalecer la cultura de la evaluación y el seguimiento de la política y los programas de desarrollo social en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas, con la finalidad de mejorar la política pública.

Desde 2009, el Consejo impulsó el reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y de evaluación para incentivar el desarrollo y uso de evidencia en las políticas públicas. **Este reconocimiento no premia el desempeño de los programas o de las instituciones, sino que reconoce el trabajo destacado en la generación y uso de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.**

Criterios de selección

La Comisión Ejecutiva del CONEVAL, integrada por las y los Investigadores Académicos y por el Secretario Ejecutivo, fue la encargada de evaluar las propuestas recibidas con base en los siguientes criterios:

- a) **Relevancia:** importancia de la buena práctica para la toma de decisiones u operación de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado o monitoreado.
- b) **Innovación:** originalidad en la implementación de la buena práctica.
- c) **Institucionalización:** implementación de la buena práctica como proceso normado en ámbitos de gestión (planeación, presupuesto, etcétera) de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado o monitoreado. Elementos que muestren el potencial de institucionalización de la buena práctica en el corto, mediano y largo plazo.
- d) **Formato:** presentación de la propuesta de buena práctica de manera precisa, utilizando recursos gráficos y cumpliendo con todos los requisitos indicados en la sección en que se describen los apartados con los que se deberá integrar la propuesta.

En total, el CONEVAL reconoció 11 Buenas Prácticas en las siguientes categorías:

- Sistemas de monitoreo y evaluación
- Generación y uso de evaluaciones o evidencia
- Cultura de la evaluación
- Coordinación interinstitucional efectiva
- Innovación y mejora

Las Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y de evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2019 son las siguientes:

| Dependencia | Nombre de la Buena Práctica | Descripción de la Buena Práctica |
|--|---|--|
| Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) | Monitor de Programas de la SADER | Es un mecanismo de consulta de información estratégica relacionada con los programas prioritarios y sustantivos de la Secretaría. Se integra a partir de una plataforma de monitoreo que incorpora datos productivos, presupuestales y sociales que sirven como guía para la toma de decisiones. |
| Secretaría de Educación Pública (SEP) | Aprobación de la separación de un programa presupuestario con base en los resultados de monitoreo y evaluación | Con base en los resultados de las evaluaciones se impulsó un trabajo que involucró a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para gestionar la separación de los apoyos que se brindan a las escuelas de educación indígena y de los apoyos que se brindan a centros de educación migrante. Para el ejercicio fiscal 2020, se consideraron dos nuevos programas presupuestarios: S296 Atención de la Diversidad de la Educación Indígena (PAEDI) y S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM). |
| IMSS-BIENESTAR | Sistema informático para la actualización del Padrón de Beneficiarios | A partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de sus evaluaciones, el Programa IMSS-BIENESTAR buscó fortalecer la plataforma del proceso de actualización del Padrón de Beneficiarios. Su sistema informático es un tablero ejecutivo que contribuye al monitoreo y a la evaluación de los servicios prestados. Esto permitió la actualización del Padrón que a su vez contribuye a una mejor planeación de servicios, el establecimiento de metas y la evaluación de la atención en salud. |
| Secretaría de Educación Pública (SEP) | Evaluación integral sobre los impactos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), mediante la participación de organismos internacionales y nacionales | Mediante un conjunto de evaluaciones, el PETC impulsó un ejercicio integral de evaluación considerando diversas metodologías para generar evidencia sobre la intervención y sus efectos. Se impulsaron evaluaciones mediante la gestión con organismos internacionales y nacionales para disponer de información generada por agentes externos, garantizando la validez, confiabilidad y objetividad de los resultados. |
| Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) | Diplomado de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, curso masivo en línea | Como parte del fortalecimiento de la oferta de estrategias de capacitación, la Unidad de Evaluación del Desempeño creó el Diplomado de Evaluación de Políticas y Programas Públicos con el objetivo de que los participantes cuenten con las herramientas teóricas necesarias para identificar objetivos y usos de las evaluaciones y conozcan las metodologías aplicables a cada tipo de evaluación. El Diplomado busca que la población en general |

| Dependencia | Nombre de la Buena Práctica | Descripción de la Buena Práctica |
|--|---|---|
| | | conozca la importancia de la evaluación en la toma de decisiones en el quehacer público. |
| Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) | Mejora de los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas | A partir del uso de evidencia que generaron las evaluaciones, el Programa de Derechos Indígenas buscó mejorar su marco normativo para incorporar a los pueblos y comunidades afro-mexicanas como población objetivo, otorgándoles reconocimiento jurídico. Asimismo, se integró el reconocimiento de su identidad colectiva y se incorporaron promotores(as) y abogados(as) comunitarios de derechos indígenas y de promotoras de género. |
| Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) | Uso de aplicaciones tecnológicas para el manejo de la información del programa Jóvenes Construyendo el Futuro | La información para el registro y seguimiento de beneficiarios se realiza utilizando medios electrónicos en la administración de la información en todos los procesos. Se han diseñado instrumentos mediante aplicaciones tecnológicas para el seguimiento de los beneficiarios. Cuenta con información en línea que podría facilitar su consulta y acceso a los beneficiarios, así como a tomadores de decisiones y actores relevantes. |
| Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados | Impulso en el uso de evidencia en el proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 | En un contexto en el que los recursos no son infinitos y se exige el uso razonado de los mismos, las decisiones de política pública deben estar justificadas en las prioridades nacionales y el desempeño que han mostrado las intervenciones públicas para cumplir sus objetivos. En este sentido, el uso continuo de evidencia que ha realizado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 es un avance que permitirá lograr mejores resultados en su integración. |
| Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) | Trabajo conjunto para la elaboración del programa piloto para la incorporación de las personas trabajadoras del hogar | La coordinación entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y organizaciones de la sociedad civil para la recopilación y la generación de evidencia con el propósito de elaborar el Programa piloto para la incorporación de las trabajadoras del hogar a la seguridad social es una buena práctica. El programa contempla la participación de organizaciones de la sociedad civil y de grupos como el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), así como del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO). |

| Dependencia | Nombre de la Buena Práctica | Descripción de la Buena Práctica |
|--|--|--|
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) | Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático | El Atlas Nacional ayuda a identificar acciones de adaptación que se pueden implementar para disminuir o aminorar la vulnerabilidad al cambio climático, con lo cual busca facilitar la toma de decisiones, así como la incidencia en las políticas públicas. Esta herramienta tiene alcance nacional y ofrece la agregación de algunas de las variables a nivel municipal. Como parte del análisis incluye recomendaciones de política pública, así como de implementación de programas. |
| Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) | Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 | La generación de información que genera la encuesta sobre Discriminación, dirigida a personas que se autoidentifican como gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales y de otras orientaciones sexuales e identidades de género, permite conocer las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrenta esta población con la finalidad de orientar políticas públicas que promuevan la inclusión y reduzcan la discriminación y la desigualdad de oportunidades de estos grupos de población. |

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julietta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx